



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE.
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

SE CONVOCA A POSTORES

----- El suscrito LICENCIADO JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, dictado en el expediente número 00023/2014, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. LICENCIADO OSCAR DANIEL QUIROZ SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL C. LIC. JOSUE FLORES ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE CAJA SOLIDARIA TAMAULIPAS, SC DE AP DE RL, en contra del C. CLEOFAS TORRES MORENO, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el 50% que le corresponde al C. CLEOFAS TORRES MORENO, del siguiente bien inmueble propiedad, identificado como:

----- **FINCA NÚMERO 636 DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS, TERRENO RUSTICO COMPUESTO DE 45-00-00.00 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 600.00 METROS CON TERRENO DEL EJIDO PRAXEDIS GUERRERO, AL SUR EN 532.00 METROS CON CAMBIO DE HERRADURA ENTRE FORTINES Y LAGARTO Y CON TERRENO DEL SEÑOR ROSALIO TURRUBIATES, AL ESTE EN 435.00 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR ROSALIO TURRUBIATES, AL OESTE EN 1100.00 METROS CON TERRENO DE JULIAN RODRIGUEZ, ELEODORA RODRIGUEZ, NESTOR CANO Y SOTERO CASTILLO.**-----

----- Por lo que anúnciese el remate por medio de edictos que se publicarán por dos veces en un periódico de circulación amplia en Tamaulipas.- Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, en virtud de que el bien rematado es un inmueble. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.-----

----- Sirviendo de precio base para el remate la cantidad de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**, valor máximo fijado por el perito designado por la parte actora a dicho bien inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento (50%), del valor medio de la cantidad fijada, que lo es la cantidad de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)**.-----

----- Señalándose el **DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS ONCE HORAS**, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda. En la inteligencia de que los interesados que deseen comparecer como postores al remate,

EXPEDIENTE 00023/2014 -- 1

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000013122105

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00023-2014_35_01-11-2021_08-09-16.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000009796	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-11-01T18:16:33Z / 2021-11-01T12:16:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4a 42 d0 d5 da fc 92 f2 bb 21 5f 86 e7 53 59 49 8e 24 27 85 a0 13 e9 48 2d a2 d9 97 d4 2b 80 61 c1 03 4d 94 52 ce d5 96 5a 61 9b 24 ca 1e 6b e2 7c 1c 91 57 02 e4 c1 ce ea c1 35 4e ea d8 da f6 39 b5 dd 2c 01 24 bb 47 19 80 0d b2 ba 17 0e a4 5a ad 87 89 e3 dc 2d 5e 27 4d 66 0a b2 56 40 ed 33 0a 5b dc ee 63 f0 d7 47 8f c2 b1 c5 3f c8 2f d9 fc bd 56 e5 a4 e9 cb 94 4a 2f 9f df be c7 fd d5 79 77 36 c7 a8 40 47 65 8b f5 a6 69 e2 75 2a 36 20 9b d8 f7 9f 49 ec a5 a7 78 90 4f 87 89 d0 f6 73 3c 72 ae 31 1a b8 6f 63 a2 e0 8c 88 52 e6 5b 60 4d 3b a2 4b 3e 5e c0 b6 88 00 a4 6b 7d bd 44 fa 8f d9 0a ed fc 44 92 7c a4 60 ac 36 cb 58 d9 f2 e5 9b e3 f7 8c 4c c6 a8 02 06 0b d9 42 f4 5f 4d 83 f2 a7 67 12 d9 87 aa a4 24 ee 56 31 c5 53 85 22 18 a6 07 60 ed bf 9a da 53 4e e4 13 1c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-11-01T18:16:34Z / 2021-11-01T12:16:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000009796			

